

EL RINCON DEL DOCAT

2018

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 98

¿CÓMO SE LOGRA LA RESPONSABILIDAD COMUN SIN UNA DEPENDENCIA ERRONEA?

A través de la participación.

Participación en el sentido personal de la palabra y en el sentido de implicación pública social y política.

La participación personal en el sentido de que no sean otros los que nos solucionen los problemas, que sean otros los que se apunten. El que no forma parte de la solución, forma parte del problema. **San Juan Pablo II**, en uno de sus libros escritos antes de acceder al papado, decía que “**hay cuatro actitudes ante la vida: una es el conformismo, otra es la inhibición, otra la oposición y otra es la solidaridad**”. El conformismo no es cristiano porque implica tener una falsa docilidad a todo, la no participación y se inhibe forma parte del problema, la oposición llevando la contraria por sistema en todo tampoco es cristiano, la solidaridad sí que es cristiana. Esto debe de darse tanto a nivel de compromisos personales como de participación pública, porque un problema que tenemos actualmente con la vivencia en la democracia es que votamos cada cuatro años y pareciese que con esto arrendase durante esos años su responsabilidad política, y eso no puede ser. Tenemos que discernir de qué manera nuestra vida pública se hace presente, al margen de ese voto.

Hay que tener capacidad de estar en organismos intermedios, porque una sociedad que no tenga organismos intermedios entre las estructuras partidistas y las persona supone un desastre que convierte a una nación en un rebaño de borreguillos.